

PACTO POR LA JUSTICIA SOCIAL (MEMORANDUM)

1. FUNDAMENTO

La tarea principal de Chile es hoy día reconstruir la democracia: un Estado de derecho, basado en el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas y en la igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos, que garantice la elección periódica y libre de gobernantes y representantes, la responsabilidad de éstos ante el pueblo, la alternancia en el poder, el equilibrio y la independencia de los poderes del Estado y la resolución pacífica de los conflictos.

Sin embargo, la democracia se basa también en la solidaridad y la justicia. La reconstrucción de un Estado democrático de derecho no puede aspirar a ser una obra estable si no va acompañada al mismo tiempo de la superación de las extremas desigualdades que existen hoy en el país. Para que la democracia sea estable, la igualdad formal de derechos y deberes de los ciudadanos, que es su fundamento más esencial, debe acompañarse de una creciente igualdad real en el acceso a los oportunidades y beneficios que implica la vida colectiva.

La Nación chilena está hoy día escindida en dos sociedades distintas, que coexisten en el mismo territorio.

De una parte está la sociedad oficial, de la que son miembros los chilenos que han logrado mantener un trabajo, niveles habitacionales dignos, una alimentación adecuada y los recursos indispensables para hacer frente a las necesidades más imprescindibles de la vida cotidiana; aunque dentro de ella existen también fuertes disparidades e injusticias, sus

miembros están en condiciones de hacer un esfuerzo de concer
tación tendientes a superarlas.

Pero, junto a ella, ha venido creciendo sosteni
damente una sociedad de los excluidos, donde la falta de tra
bajo, de vivienda digna, de alimentación mínima y de acceso
a los servicios más esenciales constituye la experiencia dia
ria de vida para sus miembros, que son ya más de un tercio de
los chilenos.

Se hace hoy día necesario un enorme esfuerzo de
todos los chilenos para reconstituir la unidad de la Nación,
amenazada por la dinámica perversa de la injusticia social.

Para lograrlo es necesario que la democracia que
renace hoy en Chile no esté basada sólo en el principio bási
co de la igualdad formal de derechos y obligaciones de los
ciudadanos, sino que quienes aspiren a gobernar se rijan tam-
bién por un marco ético fundamental inspirado en el principio
central de la discriminación positiva en favor de los sectores
sociales cuyos niveles de vida han sido rebajados al límite de
la miseria o la mera subsistencia.

2. COMPROMISO

Las organizaciones políticas firmantes de este Pacto se comprometen recíprocamente, y ante el país, a respetar y promover los principios y medidas contenidas en este documento. Al firmarlo, hacen exigible su cumplimiento como un marco ético que debe presidir las políticas concretas que adopten sus representantes en todos los cargos de responsabilidad para los que el pueblo los elija en el futuro democrá-tico. Y a luchar unidos por alcanzar su más plena aplicación, desde hoy mismo, en toda la extensión de la República.

Las organizaciones sociales firmantes de este Pacto hacen también exigible su conducta en términos de los principios y medidas que en él se consignan, asumiendo res-ponsablemente los sacrificios que ello pueda representar pa-
ra sus miembros en aras del superior interés patrio.

Este Pacto es un compromiso abierto: pueden par-ticipar de él todos los chilenos, laicos o religiosos, civi-les o militares, de cualquier color político, que estén dis-puestos a adoptar sus términos como normas básicas de conduc-ta pública. Por esa misma razón, nadie puede negar a ninguno de sus firmantes el derecho a mantener sus convicciones e in-dependencia en todas las amterias a las que este documento no hace referencia explícita.

3. PRINCIPIOS GENERALES

Cualquiera que sea la composición política del Gobierno, el Parlamento, las administraciones regionales, provinciales o comunales que sucedan a la dictadura, los firmantes de este Pacto se comprometen a que su participación en esas esferas de decisión, o su conducta frente a ellas, estará presidida por las siguientes opciones de política económica y social, dentro de las limitaciones de recursos existentes y salvaguardando los indispensables equilibrios macroeconómicos:

(Nota: Este listado va a modo de ejemplo)

- a) Favorecer la erradicación de la miseria por sobre cualquier otra opción de política social.

(Nota: después de cada enunciado va un breve párrafo de explicación y fundamento).

- b) Favorecer la ocupación, antes que a los ocupados.

Dar prioridad a la generación de empleos por sobre el incremento de las ganancias y remuneraciones de los actualmente ocupados.

(.....)

- c) Favorecer a los que ganan menos, sobre los que ganan más.

Redistribuir los ingresos entre las ganancias del capital y las remuneraciones al trabajo, en favor de las remuneraciones al trabajo; y redistribuir las remuneraciones al trabajo en términos progresivos, en favor de las remuneraciones más bajas.

(.....)

- d) Dar prioridad al gasto de paz, sobre el gasto de guerra.

(.....)

- e) Favorecer la acumulación productiva, sobre el consumo inmediato.

Dar prioridad a la inversión productiva sobre el consumo suntuario. Discriminar entre importaciones indispensables y accesorias.

(.....)

- f) Favorecer la concertación de esfuerzos, sobre la exclusión.

El mayor esfuerzo debe ir unido a una mayor participación. Los que tienen trabajo pueden trabajar más, con el fin de crear nuevos trabajos para los que no lo tienen; pero tienen también el derecho a participar en las decisiones de inversión y gestión sobre el fruto de su trabajo extraordinario.

Igual principio debe aplicarse a los fondos previsionales, cuyo manejo debe ser controlado democráticamente por los trabajadores imponentes.

Los empresarios que inviertan mayor proporción de sus ganancias, deben contar con mayores facilidades que los que invierten menos.

(.....)

- g) Favorecer la eficacia social sobre la eficiencia tecnocrática.

Dar prioridad en el apoyo estatal a los sectores intensivos en mano de obra, aunque sean tecnológicamente atrasados, por sobre los intensivos en capital. En particular, apoyar el desarrollo y expansión de las unidades de producción campesina (individuales, familiares y cooperativas), y dar impulso a un amplio programa de vivienda social.

(.....)

- h) Favorecer el desarrollo de las regiones, por sobre el de la capital. El de las comunas pobres, sobre el de las comunas ricas.

(.....)

- i) Favorecer las metas nacionales, sobre la especulación de unos pocos.

Garantizar el eficiente control público sobre las operaciones del sistema bancario, haciendo del crédito un instrumento que permita el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos.

(.....)

- j) Favorecer la atención de necesidades humanas urgentes en el país, por sobre exigencias ilegítimas del extranjero.

Dar prioridad absoluta a la erradicación de la miseria y el desempleo masivo por sobre el pago de la deuda externa y sus intereses.

4. MEDIDAS INMEDIATAS

La aplicación de este conjunto de principios puede ser eralizada desde hoy, si las Fuerzas Armadas las asumen con patriotismo y las imponen al gobierno que sustentan, como marco ético fundamental para la toma de decisiones a todo nivel en materias de política económica y social; y reemplazand o, a partir de estos principios, un modelo económico inhumano, irrealista y fracasado como el que se ha venido aplicando estos doce años.

En el marco de estos principios generales, proponemos la adopción de un conjunto de medidas inmediatas que vendrían en alivio de los sectores más postergados de la población.

(Nota: enumeración a vía de ejemplo)

- a) Reducir en un 25%, por tres años, el gastos nacional en defensa y seguridad interior, creando con estos recursos un fondo de ayuda inmediata para las personas en situación de extrema pobreza
(.....)
- b) Liberar del pago de los servicios de agua y electricidad a los habitantes de campamentos y poblaciones. Entrega a los mismos de pases gratuitos de movilización en los servicios de transporte del estado, como los FFCC o el Metro. (Estas medidas pueden ser financiadas con leves alzas en las tarifas para el resto de la población).
(.....)
- c) Condonar del pago de deudas hipotecarias a quienes hayan adquirido, con o sin subsidio, viviendas familiares de un valor inferior a las 250 U.F.. (Esto representa un desembolso estatal mínimo comparado al que se ha hecho para ayudar a los bancos de los grandes grupos económicos).
(.....)

d) Abrir un poder de compra de productos campesinos, para ser vendidos al costo a las familias de más bajos recursos.

(.....)

NOTAS SOBRE PROCEDIMIENTO:

- a) Perfeccionar el proyecto de documento, haciéndolo completo en los puntos inconclusos y estudiando más detalladamente las proposiciones.
- b) Negociarlo con las fuerzas políticas correspondientes, incluyendo a los firmantes del Acuerdo, la AD, el BS, el PH, el MDP, etc.. Perfeccionarlo y reescribirlo. Discutirlo con organizaciones sociales claves del mundo sindical y poblacional (cnt, Metropolitana de Pobladores, UDT, MSU, etc.).
- c) Hacer pública la invitación del PS a firmarlo.
- d) Firmarlo solemnemente en la Población La Victoria, hacia maR 20
~~zo~~ de 1986.
- e) Nombrar un Comité Coordinador.